INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA





N° 780742				N 2022/12/21	08:24
DATOS DEL TITULAR DE DOMINI	0	IMPLANTACI	IÓN DEL LO	OTE	- 1
C.C./R.U.C:	0400107025	TMQ - 2022-12	2-21		V_1.
Nombre o razón social:	MENESES ANGULO LUIS LEONARDO			<u> </u>	Ŋ
DATOS DEL PREDIO		- <u>L</u> L_(177	
Número de predio:	231852		}		
Estado:	ACT	++++		1 1-1	
Geo clave:	170101321157057111				
Clave catastral anterior:	336070300800000000			CSE-CS [SU]	JE()
Coordenadas SIRES DMQ:	494696.30 / 9960964.93			CSE-C8 (SU)	
Año de construcción:	1998				
En derechos y acciones:	NO		_ [[1 1 1	
Destino económico:	HABITACIONAL	CSE-A408	s[sv]		
Dirección:	S63 - E2-51			T	
Barrio/Sector:	SIN NOMBRE28		1 1		11110
Parroquia:	TURUBAMBA				# 1
Dependencia Administrativa:	Administración Zonal Quitumbe				
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN			=	+	HATE
Área de construcción cubierta:	413.11 m2		4600 77	+ES	ala 1.5001
Área de construcción abierta:	0.00 m2	FOTOGRAFÍ.	A DE LA FA	ACHADA	
Área bruta total de construcción:	413.11 m2				
Área de adicionales constructivos:	31.28 m2				
AVALÚO CATASTRAL					
Avalúo del terreno:	\$ 83,751.41				
Avalúo de construcciones	\$ 88,141.77			*	
Avalúo de construcciones	\$ 0.00			*	T
Avalúo de adicionales	\$ 2,499.27	40			
Avalúo de instalaciones	\$ 0.00				
Avalúo total del bien inmueble:	\$ 174,392.45				TA
DATOS DEL LOTE	+ ,		Local	multiple 1	30.00
Tipo de lote:	UNIPROPIEDAD	11 12 1111			
Denominación de predio:				-	
Estado:	ACTIVO		-	ATR COMMENT	
Área según escritura:	1,215.00 m2			THE REAL PROPERTY.	
Área de levantamiento:	0.00 m2				
Área gráfica (Sistema catastral):	1,276.68 m2				
Área regularizada:	NO				
Frente total:	14.89 m				
Máximo ETAM permitido:	10.00 % = 121.50 m2 [SU]				
Área excedente (+):	61.68 m2				
, , ,	0.00 m2				
Area diferencia (-): Denominación de lote:					
Valoración especial:	NO				
PROPIETARIO(S)	110				
	<u> </u>	C.C./RUC	%	Extensión	Principal
		0.0./NUC	/0	LAGISION	Filitipal
#	Nombre				,
# 1 MENESES ANGULO LUIS LEON.	ARDO	0400107025	69.40		SI
#	ARDO UEL	0400107025 0400430906	69.40 15.22		SI NO

APROVECHAMIENTO UR	BANÍSTICO (PUGS)					
Componente estructura	ante					
Clasificación suelo:	(SU) Suelo Urbano	Subclasificación su	elo:	No Conso	lidado	
Componente urbanístic	00					
Uso suelo general:	(R) Residencial	Uso suelo específic	o:	(CSE) Com	nercios y Servicios Es	pecializados
Tratamiento:	Mejoramiento Integral	PIT:		QU-PITU02	21	
Edificabilidad Básica (C	28)	Edificabilidad Gene	ral Máx	ima ()		
Código edif. básica:	C8 (C404-70)	Código edif. máxim	a:	N/A	Altura de	N/A
Lote mínimo:	400 m2	Número de pisos:		N/A	COS total:	N/A
Frente mínimo:	12 m		Continua	con retiro front	tal	
COS PB:	70.00 %				100	
COS total:	280.00 %		Posterior	: 3 m		
Forma de ocupación:	(C) Continua con retiro frontal			-		
Retiro frontal:	5 m					
Retiro lateral:	0 m					
Retiro posterior:	3 m				Т	
Entre bloques:	6 m				Frente : 5 m	
Altura de pisos:	16 m			Frente M	tín: 12 m	
Número de pisos:	4			——————————————————————————————————————	Eie de vía	
Factibilidad de servicios	S SI				,	

Cuando el predio tenga una asignación en el PUGS o Plan Parcial que genere mayor aprovechamiento que el PUOS o normativa complementaria vigente, la diferencia resultante estará sujeta al pago de la Concesión Onerosa de Derechos, siempre que el administrado decida hacer uso de la misma.

La edificabilidad máxima se alcanzará cumpliendo estándares urbanísticos más el pago correspondiente de la Concesion Onerosa de Derechos.

ORDENANZA ANTERIOR (PUOS 210)

Componente urbanístic	0		
Clasificación suelo:	Urbano (SU)	Uso suelo: (F	RU3) Resid urbano 3
Zonificación (D5)			
Zona:	D5(D304-80)	Número pisos:	4
Forma de ocupación:	(D) Sobre línea de fábrica	COS PB:	80.00 %
Lote mínimo:	300 m2	COS total:	320.00 %
Frente mínimo:	10 m		

AFECTACIONES/PROTECCIONES

Descripción	Tipo	Derecho de vía(m)	Retiro(m)	Observación

VÍAS

Fuente	Nombre	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
IRM	CALLE E (S63)	13	6.5 DEL EJE	

OBSERVACIONES

Descripción

SECCION DE CALLE "E" (S63) DE ACUERDO A HOJA DE TRAZADO Y REGULARIZACION VIAL Nº 33607./ SECCION MINIMA DE ACERA DE 2.00 M ./

Previo a iniciar cualquier proceso de edificación o habilitación del suelo, procederá con la regularización de excedentes o diferencias de áreas del lote en la Administración Zonal respectiva, conforme lo establece el CÓDIGO MUNICIPAL, TITULO II.

OBLIGACIONES PENDIENTES

Tipo	Año	Título de Crédito/Orden de Pago	Valor

MAPAS



























NOTAS

* Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.

Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.

Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.

Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.

Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.

Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Gestión del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.

Este informe tiene validez únicamente con firma electrónica

Para su implantación y funcionamiento cumplirá en lo pertinente con el Código Municipal.

durante el tiempo de vigencia del PUGS.	
 Or Martely Davin Maryl	
Sr. Montalvo Ramiro Marcelo Administración Zonal Quitumbe	